



**ACTA de la apertura de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
correspondiente al expediente de contratación XPS0154/2019**

Con fecha 24 de enero de 2020, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de la Documentación Administrativa contenida en los Sobres "A" del procedimiento restringido no sujeto a regulación armonizada del expediente "EXPLORACIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (XPS0154/2019), aprobado por Resolución del Rectorado de 16 de diciembre de 2019, y publicado en PLACE con fecha 16 de diciembre de 2019, y para la que se ha recibido la siguiente oferta:

- T Y E SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Vista la documentación contenida en el Sobre A, se acuerda lo siguiente:

La empresa no cumple con lo establecido con el artículo 140.1 de la LCSP y con la documentación exigida en el punto 13 del Cuadro-Resumen del expediente. Por consiguiente, a dicha empresa se le concederá un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación que se le indicará en la notificación de subsanación y recogida en esta acta. El plazo de tres días se iniciará a partir del día siguiente al envío de la notificación y también de la publicación de esta acta en el perfil del contratante (que finalizarán el 31 de enero de 2020).

- Documento europeo único de contratación (DEUC)
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos.

De acuerdo con el punto 19 de PCAP "De no se subsanar en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta." y el punto 13 del Cuadro-Resumen "La no presentación supone la exclusión del procedimiento".

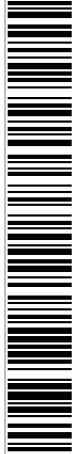
Granada, a 27 de enero de 2020

.....

Granada a 31 de enero de 2020

Se informa que con fecha 29 de enero se envía notificación electrónica a la empresa licitadora solicitando la subsanación de documentación antes indicada.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 50d79a469cba90d5

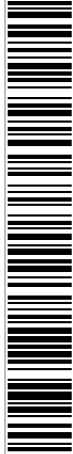
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=50d79a469cba90d5>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Con fecha 31 de enero, a través del sobre electrónico, se recibe la documentación aportada por la empresa licitadora. Una vez examinada, se acuerda admitirla en la licitación e invitarla a presentar oferta, de acuerdo con el procedimiento establecido.

SECRETARIO DE LA MESA



Código de verificación : 50d79a469cba90d5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=50d79a469cba90d5>

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA
Cargo: Jefe de Sección de Contratación e Inversiones
Fecha: 31-01-2020 21:35:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>